

VARSOVIA NO. 1
COLONIA JUÁREZ
06600 MÉXICO, D.F.
Página web: www.bma.org.mx

BMA
BARRA MEXICANA
COLEGIO DE ABOGADOS

TELÉFONOS CON FAX:
5525-2485 5525-5362
5207-4391 5208-3115
5208-3117 5208-1355
E-MAIL:
Presidenciabma@bma.org.mx

PRESIDENCIA

Ciudad de México, a 23 de septiembre de 2019

Circular No. 8/2019

Asunto: Designación de Consejeros

Estimados barristas:

En términos del artículo 30° inciso g) de nuestros estatutos,¹ la Comisión de Elecciones determinó que, los miembros que ocuparán los puestos del Consejo Directivo que habrán de quedar vacantes en el mes de febrero 2020, son los siguientes:

CONSEJERO	CARGO
Jorge Jesús Sepúlveda García	Primer Secretario Suplente
Adriana Hegewisch Lomelín	Segundo Secretario Suplente
Ana María Kudisch Castelló	Pro-Tesorero
Verónica Patricia Gómez Schulz	Vocal
Sergio Treviño Castillo	Vocal
Juan Bautista Lizárraga Motta	Vocal
Luis Enrique Pereda Trejo	Vocal
Edna Georgina Franco Vargas	Vocal
Cristina Vizcaíno Díaz	Vocal
Francisco Riquelme Gallardo	Vocal

Por lo anterior, a partir de la Asamblea General Ordinaria de febrero 2020, en la que rendirán protesta y tomarán posesión de sus cargos las personas referidos en el párrafo anterior, el Consejo Directivo estará integrado de la siguiente manera:

CONSEJERO	CARGO
Héctor Herrera Ordóñez	Presidente
Claudia Elena de Buen Unna	Primera Vicepresidente

¹ Art. 30°. Para elegir a los miembros del Consejo Directivo se observará el siguiente procedimiento: ...g) La Comisión de Elecciones designará, por mayoría de votos en votación secreta, a los nuevos miembros para ocupar los puestos del Consejo Directivo que habrán de quedar vacantes. El presidente comunicará los nombramientos realizados al Consejo Directivo y a cada uno de los asociados, a más tardar el 30 de septiembre de cada año. La Comisión de Elecciones vigilará escrupulosamente que los designados para ocupar los cargos dentro del Consejo Directivo reúnan los requisitos estatutarios para ello; también procurará que exista un número representativo de barristas mujeres dentro del Consejo Directivo y que al menos un consejero provenga de alguno de los Capítulos. Todas las determinaciones que realice la Comisión de Elecciones serán inatacables. Se levantará el acta correspondiente que dé cuenta de la sesión y su resultado.

Víctor Olea Peláez	Segundo Vicepresidente
Quetzalcóatl Sandoval Mata	Primer Secretario Propietario
Jorge Jesús Sepúlveda García	Primer Secretario Suplente
Francisco Xavier Cortina Cortina	Segundo Secretario Propietario
Adriana Hegewisch Lomelín	Segunda Secretaria Suplente
Jorge Raúl Ojeda Santana	Tesorero
Ana María Kudisch Castelló	Pro-Tesorera
Ligia Claudia González Lozano	Vocal
Claudia Aguilar Barroso	Vocal
Verónica Patricia Gómez Schulz	Vocal
Sergio Treviño Castillo	Vocal
Adolfo Anguiano González	Vocal
Julio Carlos Gutiérrez Morales	Vocal
Juan Bautista Lizárraga Motta	Vocal
Luis Enrique Pereda Trejo	Vocal
Edna Georgina Franco Vargas	Vocal
Cristina Vizcaíno Díaz	Vocal
Francisco Riquelme Gallardo	Vocal

Atentamente,



Héctor Herrera Ordóñez
Presidente